



Hacienda

### Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

**Codigo:** Apo.4.1.Fr002

**Fecha:** 31/01/2023

**Versión:** 6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 7

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  .  -

CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO  **No.Compromiso**

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO  60525

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO  ADICIONES  SALDO

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

**VALOR PAGADO:** 48,874,556.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 26,317,068.00 **EJECUCIÓN(%):** 65

**DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO**

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
INFORME NO.	7	PERIODO	SEPTIEMBRE DE 2025	9,398,953.00	0 %	0.00		9,398,953.00
<b>TOTALES</b>				<b>9,398,953.00</b>		<b>0.00</b>		
<b>TOTAL A PAGAR</b>								<input type="text" value="9,398,953.00"/>

**Anexos y No. de Folios**

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de cobro	<input type="text"/>	Declaración juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="9"/>	Entrada a Almacén	<input type="text"/>	Constancias de Pago de la Seguridad Social	<input type="text" value="2"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="12"/>

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

**SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES**

**OLIVERA VILLANUEVA FERNANDO**

Firmado digitalmente por OLIVERA VILLANUEVA FERNANDO

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: FERNANDO OLIVERA VILLANUEVA  
CARGO: ASESOR  
CEDULA: 79471574

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato ..... 1
2. Objeto del Contrato ..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados ..... 1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.254 - 2025  
Nombre del Contratista: Omaira Fraija Chebib  
Periodo informe: Del 1 al 30 de septiembre de 2025  
Supervisor: Fernando Olivera Villanueva  
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la ejecución del Proyecto de Inversión a su cargo, para el desarrollo de actividades de orientación y acompañamiento en las acciones de fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas en el marco de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

#### 1. **Proyectar las respuestas a las solicitudes de información y los aspectos técnicos del trabajo por desarrollar en relación con las entidades que le sean asignadas.**

Se trabajó y presentó proyectó de oficio dirigido al Dr. Andres Julián Rendón Cardona-Gobernador del Departamento de Antioquia, por medio de la cual se notifica la devolución de la propuesta del PSFF de la ESE Hospital San Juan de Dios de Támesis: "...se devuelve el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE de la referencia junto con el concepto técnico para que efectúe los ajustes y dentro del término de los noventa (90) días calendario contado a partir del recibo del presente oficio mediante correo certificado...". Radicado\_2-2025-053068 del 3 de septiembre de 2025.

Se trabajó y presentó proyectó de oficio dirigido al Dr. Carlos Andrés Amaya Rodríguez - Gobernador del Departamento de Boyacá, por medio de la cual se notifica la viabilidad de la propuesta del PSFF de la ESE Hospital San José de El Cocuy: "...Por lo tanto, de acuerdo con el artículo 2.6.5.6. del Decreto 1068 de 2015, se da viabilidad a la propuesta de Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Empresa Social del Estado Hospital San José de El Cocuy categorizada en Riesgo Alto a través de la Resolución 1342 de 2019...". Radicado\_2-2025- 053918 del 9 de septiembre de 2025.

Se trabajó y presentó proyectó de oficio dirigido al Dr. Andres Julián Rendón Cardona-Gobernador del Departamento de Antioquia, por medio de la cual se notifica la devolución de la propuesta del PSFF de la ESE Hospital San Joaquín de Nariño: "...se devuelve el

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 2 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

*Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE de la referencia junto con el concepto técnico para que efectúe los ajustes y dentro del término de los noventa (90) días calendario contado a partir del recibo del presente oficio mediante correo certificado...". Radicado\_2-2025-059171 del 30 de septiembre de 2025.*

**2. Revisar y validar en el marco del proceso de viabilidad, las propuestas de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto.**

- Se recibió la primera versión preliminar de la propuesta para viabilidad del PSFF de la ESE HOSPITAL DE PEDRAZA, del municipio de Pedraza del departamento de Magdalena.

La ESE es de primer nivel de atención con servicios de baja complejidad tipología de baja complejidad, tipología NP4, hace forma parte de la en la Subregión Río, tiene más de 10.544 usuarios en su área de influencia.

Los pasivos ascienden a \$856 millones con corte al 31 de marzo de 2025, le fueron asignados recursos para su programa; la fuente de financiación la realizará mediante aporte del departamos por valor de \$600 millones y recursos propios de la ESE generados por excedentes de la operación corriente por valor de \$256 millones.

El PSFF ESE está proyectado inicialmente para un periodo de 4 años sin incluir el año de presentación, es decir, del año 2026 al 2029.

Se devuelve la versión preliminar debido a que se debe ajustar la proyección de los cuadros 34 y 35; así mismo, ajustar el cuadro 35 A en el registro de las fuentes de financiación de recursos propios, los cuales deben ser coherentes con los excedentes generados en cada vigencia, por último, ajustar el diligenciamiento del cuadro 31, en lo relacionado al valor del costo de medida para que sea coherente con lo registrado en el cuadro 35 A. Ajustes de las certificaciones emitidas por el departamento de fuentes de financiación la cual no indicaba el año en que giraban los recursos y la Certificación de Concepto técnico de coherencia propuesta servicios de salud PSFF ESE, la cual no es coherente con el nuevo documento de RED. Se envió correo el 4 de septiembre de 2025.

- Se recibió la primera versión preliminar de la propuesta para viabilidad del PSFF de la ESE HOSPITAL LOCAL DE CONCORDIA, del municipio de concordia del departamento de Magdalena.

La ESE es de primer nivel de atención con servicios de baja complejidad tipología de baja complejidad, tipología NP4, hace forma parte de la en la Subregión Río, tiene más de 9.177 usuarios en su área de influencia.

Los pasivos ascienden a \$623 millones con corte al 31 de marzo de 2025, le fueron asignados recursos para su programa; la fuente de financiación la realizará mediante aporte del departamos por valor de \$600 millones y recursos propios de la ESE generados por excedentes de la operación corriente por valor de \$23 millones.

El PSFF ESE está proyectado inicialmente para un periodo de 4 años sin incluir el año de presentación, es decir, del año 2026 al 2029.

Se devuelve la versión preliminar debido a que se debe ajustar la proyección de los cuadros 34 y 35; así mismo, ajustar el cuadro 35 A en el registro de las fuentes de financiación de recursos propios, los cuales deben ser coherentes con los excedentes generados en cada vigencia, por último, ajustar el diligenciamiento del cuadro 31, en lo relacionado al valor

del costo de medida para que sea coherente con lo registrado en el cuadro 35 A. Ajustes de las certificaciones emitidas por el departamento de fuentes de financiación la cual no indicaba el año en que giraban los recursos y la Certificación de Concepto técnico de coherencia propuesta servicios de salud PSFF ESE, la cual no es coherente con el nuevo documento de RED. Se envió correo el 9 de septiembre de 2025.

- Se recibió la primera versión preliminar de la propuesta para viabilidad del PSFF de la ESE HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO, del municipio de Sitio Nuevo del departamento de Magdalena.

La ESE es de primer nivel de atención con servicios de baja complejidad tipología de baja complejidad, tipología NP4 como nodo de red la ciudad de barranquilla, tiene más de 18.445 usuarios en su área de influencia.

Los pasivos ascienden a \$1.522 millones con corte al 31 de marzo de 2025, le fueron asignados recursos para su programa; la fuente de financiación la realizará mediante aporte del departamos (rentas cedidas) por valor de \$1.500 millones y recursos propios de la ESE generados por excedentes de la operación corriente por valor de \$22 millones.

El PSFF ESE está proyectado inicialmente para un periodo de 4 años sin incluir el año de presentación, es decir, del año 2026 al 2029.

Se devuelve la versión preliminar debido a que se debe ajustar la proyección de los cuadros 34 y 35; así mismo, ajustar el cuadro 35 A en el registro de las fuentes de financiación de recursos propios, los cuales deben ser coherentes con los excedentes generados en cada vigencia, por último, ajustar el diligenciamiento del cuadro 31, en lo relacionado al valor del costo de medida para que sea coherente con lo registrado en el cuadro 35 A. Ajustes de las certificaciones emitidas por el departamento de fuentes de financiación la cual no indicaba el año en que giraban los recursos y la Certificación de Concepto técnico de coherencia propuesta servicios de salud PSFF ESE, la cual no es coherente con el nuevo documento de RED. Se envió correo el 22 de septiembre de 2025.

- Se recibió la propuesta para viabilidad del PSFF por la sede electrónica de la ESE Hospital San Joaquín de Nariño- Antioquia de carácter municipal, categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS mediante la resolución 1342 de 2019, en riesgo alto.

La ESE es de baja complejidad con tipología de Hospital I Nivel de Atención Tipo A, tiene más de 10.723 usuarios en su área de influencia.

Los pasivos ascienden a \$ millones, con corte al 31 de diciembre de 2024, la fuente de financiación la realizará mediante recursos del FONSAET \$140 millones, recursos propios del departamento \$150 millones, recursos del departamento mediante un crédito financiero \$600 millones, recursos del municipio \$150 millones y resultado de los excedentes de la operación corriente de la ESE por valor de \$256 millones.

El PSFF ESE está proyectado inicialmente para un periodo de 4 años incluyendo el año de presentación, es decir, del año 2025 al 2028.

La ESE debe de ajustar:

1. Proyección de Producción

- No presenta una coherencia ni consistencia con la información registrada en el documento del programa y lo proyectado en la herramienta elabora en el cuadro 32, debido a:

<b>Código:</b>	Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b>	22-03-2019	<b>Versión:</b>	3	<b>Página:</b>	4 de 9
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

Se extrae de la página 296: "Para las vigencias 2024-2028, teniendo presente que la contratación predominante en el municipio es por cápita, se proyecta un crecimiento anual del 3.5% durante cada año del programa, para un total crecimiento proyectado en ventas de servicios de salud del 5.2%, enfocándonos en servicios que no están capitados y pueden ser facturados por evento, aumento que ira también ligado a los servicios que se prestaban y no se facturaban, con la sistematización del procesos se le está dando un mejor manejo a este proceso, que contribuirá al cumplimiento de indicadores y aumento de facturación."

Al analizar la variación de crecimiento de la producción total del resumen del cuadro 32, se muestra que en algunas vigencias dentro de la ejecución del programa no presenta crecimiento, como se ilustra a continuación:

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PRODUCCION CUADROS 5 Y 32	-	75.487	95.625	102.860	118.479	107.963	108.983	110.875	112.413	112.412.60	112.412.60
PORCENTAJE DE VARIACIÓN			27%	7%	15%	-9%	1%	2%	1%	0%	0%
FICHA TECNICA	64.667	55.024	64.608	64.901	80.317	74.387					

Así mismo, no explican en el documento del programa el decrecimiento del 9% en la producción del 2024 frente al 2023, igualmente, el análisis de la vigencia 2029 teniendo en cuenta lo extraído de la página 296.

- En el total de proyecciones de producción para el 2024 decrece en 9%, para el 2025 incrementa en 1%, para el 2026 incrementa en 2%, para el 2027 crece en 1%, para los años 2028 y 2029 no presenta crecimiento, los cuales no son analizados por la ESE en el documento del PSFF.

## 2. Ingresos

Se recuerda a la ESE que el periodo del PSFF son cuatro años sin incluir el año de presentación, es decir, el programa iría del 2026 al 2029, por lo que el análisis del escenario financiero debe cubrir ese periodo con el objeto de mantener la coherencia y consistencia de la información, lo anterior debido a lo que se extrae de la página 302: "Las proyecciones para las vigencias 2025-2028 se lograrán con el apoyo de las medidas propuestas para el programa, las cuales impactarán de manera directa e indirecta y contribuirán a mejorar nuestro escenario financiero.". Por lo anterior, se le recomienda a la ESE realizar el respectivo ajuste en el documento del PSFF.

- La Facturación de VSS en el 2024 incrementa en 30%, para el 2025 disminuye en 10%, para el 2026 incrementa en 5%, para el 2027, 2028 y el 2029 incrementan en 4% situaciones que no son explicadas ni establecen punto de partida. Hay que tener en cuenta que no se puede proyectar venta de servicios de salud a pérdida, tal como se ilustra en el cuadro 33A en la venta SOAT, por lo anterior, se recomienda a la ESE verificar su proyección. Adicionalmente, se continúa mostrando incoherencia e inconsistencia en la información registrada en el documento Vs lo registrado en la Herramienta Elabora, así como, el no análisis de la vigencia 2029. Se extrae de la página 305: "La proyección de aumento de ingresos para la vigencia 2025, se contempla un aumento del 4,97%.

CONCEPTO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
FACTURACIÓN CUADRO 9 Y 33	2.744.982.311	2.935.777.779	3.118.132.998	4.061.065.427	3.673.457.273	3.856.218.937	4.003.229.982	4.155.847.399	4.310.161.469
FICHA TECNICA	2.744.982.311	2.935.777.779	3.118.132.998	4.061.065.427					
PORCENTAJE DE VARIACIÓN	14%	7%	6%	30%	-10%	5%	4%	4%	4%

## 3. Fuente de Financiación

La financiación externa son recursos de FONSAET por \$140 millones; recursos propios del municipio de Nariño por \$150 millones, recursos propios del Departamento de Antioquia \$150 millones y \$600 millones los cuales serán tramitados a través de un crédito con el IDEA con tasa compensada por del Departamento de Antioquia y un plazo de 8 años, los cuales no se encuentran certificados por parte del Departamento. Por lo anterior, se puede inferir que los pasivos se encuentran desfinanciados.

La financiación interna para el pasivo priorizado de \$1.295 millones son del superávit de la operación corriente durante la ejecución del PSFF por \$255.5 millones, los cuales, podrían tener modificación al momento de ajustar la proyección de los ingresos de la operación corriente.

#### 4. Gastos

La ESE debe revisar las proyecciones de gasto y costo, considerando el objeto misional de la entidad y los conceptos del CCPET, tales como: los contratos a término fijo y los contratos por prestación de servicios del personal misional como gastos en lugar de costos. Además, es importante tener en cuenta que la compra de insumos médicos, el mantenimiento hospitalario y los repuestos de equipos biomédicos, entre otros, deben afectar la cuenta 2.4 y no la 2.1.

La ESE en el cuadro 34 registra en Servicio de la Deuda Pública en la cuenta 2.2.2.01.03.001 Proveedores valor de \$458 millones para la vigencia 2025, pero en el documento del programa no explica el origen de dicha deuda, para determinar y soportar su registro.

Se trata del primer envío con el radicado SIED 1-2025-055544 del 30 de mayo de 2025, se devolvió propuesta del PSFF ESE para que efectúe los ajustes y dentro del término de los noventa (90) días calendario contados a partir del recibo del presente oficio mediante correo certificado.

### **3. Brindar asistencia técnica a los departamentos, municipios, distritos y a las Empresas Sociales del Estado frente al manejo de las herramientas de apoyo, interpretación de las Guías Metodológicas y la elaboración de las propuestas de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero para su viabilidad o modificación.**

Se dio realizó mesa de trabajo presencial junto con el Manuel Matamoros en el Departamento del Magdalena para la verificación y seguimiento de las propuestas del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero que tramitan las ESE Hospital de Pedraza, Hospital De Concordia, Hospital de Sitio Nuevo y Hospital San Cristóbal de Ciénaga, entidades categorizadas en la Resolución 851/2023 por el MSPS. (del 15 al 17 de septiembre de 2025)

Asistencia y participación en la asistencia técnica presencial en conjunto con los doctores Martha Blanco, Manuel Matamoros y Edward Baldrich del proceso Mis 4.8 a la ESE Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá del departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Salud departamental del valle del cauca; en donde se explicaron los comentarios realizados a la ficha de validación a la propuesta del PSFF, la normativa vigente y respondiendo inquietudes sobre la preparación y presentación del PSFF y aclaración sobre el diligenciamiento de la herramienta Elabora, así mismo, sobre las solicitudes de las asistencias técnica. Liderada por el Dr. Manuel Matamoros (11 de septiembre de 2025).

Asistencia y participación en la asistencia técnica presencial del proceso Mis 4.8 a la ESE Hospital Local Yotoco del municipio de Yotoco del departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Salud departamental del valle del cauca; en donde se explicaron los comentarios realizados a la ficha de validación a la propuesta del PSFF, la normativa vigente y respondiendo inquietudes sobre la preparación y presentación del PSFF y aclaración sobre el diligenciamiento de la herramienta Elabora, así mismo, sobre las solicitudes de las asistencias técnica. (11 de septiembre de 2025).

#### 4. Elaborar y revisar actos administrativos y análisis relacionados con las Empresas Sociales del Estado y el Sector Salud.

Se trabajó y presentó en conjunto con la Dra. Martha Blanco comentarios que se consideraron pertinentes al proyecto de Ley 191 de 2025 de Cámara "Por medio de la cual se establece el marco regulatorio integral para la investigación clínica con seres humanos en Colombia, se fomenta la competitividad del país en la materia y se dictan otras disposiciones."

Se trabajó y presentó en conjunto con la Dra. Martha Blanco comentarios que se consideraron pertinentes al proyecto de Ley 003 de 2025 de Senado "por medio de la cual se adoptan medidas integrales para la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, se fortalecen los entornos protectores, se modifican las Leyes 1146 de 2007, 2137 de 2021 y se dictan otras disposiciones."

#### 5. Realizar las acciones y tareas necesarias para una adecuada y oportuna asistencia técnica, orientación y acompañamiento a la DAF, a las Entidades Territoriales y sus descentralizadas en el marco de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado.

Asistencia y participación en reunión virtual con el equipo de trabajo de Hospitales Mis 4.8, en donde se realizó seguimiento a las evaluaciones de las propuestas de los programas presentados por las ESE categorizadas en riesgo medio o alto de la Resolución 1342/19 en la sede electrónica; en los días septiembre 8, 16, 22 y 29 de septiembre de 2025.



The screenshot shows a Microsoft Teams meeting interface. At the top, it displays the meeting title "REUNIÓN VIRTUAL CASO SEGUIMIENTO - PSFF ESE RES 1342 DE 2019 Y OTRAS" and the date "Lun 08/09/2025, 10:00 a 11:30". Below this, there is a "Microsoft Teams" section with a link to "Unirse a la reunión ahora" and the meeting ID "217 121 125 789 2". A sidebar on the right lists participants under "Seguimiento", including roles like "Organizador" (Harold Saavedra Merced) and "Asistentes" (Daniel Eduardo Ospina, Luz María de los Angeles, Cinthia Fraja Chebib, Fernando Olvera Villalón, Edívar Enrique Baldrice, Johan Leandro García, Manuel Matamoros Z., Osvaldo Francisco Cacón, Martha Yaned Blanco, Yenny Andrea Pardo T.). At the bottom left, there is contact information for the Contraloría - MFCP, including the name Harold Saavedra Merced and his email address.

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 7 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

SEGUIMIENTO REVISIÓN PSFF ESE RES 1342 DE 2019 Y OTROS

Mar 16/09/2025, 'de' 9:00 a 11:30

Reunión de Microsoft Teams

---

**Microsoft Teams** (Necesita ayuda?)


[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 264 927 627 132 7

Código de acceso: 49M47PM

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

---



**Contratista - MHCP**  
 Harold Saavedra Mercado  
 Harold Saavedra@mhacienda.gov.co  
 Comandante (57) 601 3811700 Extensión: 2216  
 Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711  
 Bogotá D.C. Colombia  
 www.mhacienda.gov.co

Agregar notas de la reunión

**Seguimiento**





**Organizador**

Harold Saavedra Mer...  
Enviado el Viernes, 12/09/2025 a las 22:51








**Asistentes**

No respondiste

✓ Aceptada: 4

-  Daniel Eduardo Ospin...  
Obligatorio
-  Luz María de los Ange...  
Obligatorio
-  Carlos Marcel Mendez...  
Obligatorio
-  Fernando Olivera Villa...  
Obligatorio

✓ Sin respuesta: 7

-  Edwar Enrique Baldric...  
Obligatorio
-  Johan Leandro Garcia...  
Obligatorio
-  Manuel Matamoros Z...  
Obligatorio
-  Omaira Fraja Chebib...  
Obligatorio
-  Oswaldo Francisco Cac...  
Obligatorio
-  Martha Yaned Blanco...  
Obligatorio
-  Yenny Andrea Pardo T...  
Obligatorio

---

SEGUIMIENTO VIABILIDAD PSFF ESE - RES 1342 DE 2019 Y OTRAS

Lun 22/09/2025, 'de' 10:00 a 11:30

Reunión de Microsoft Teams

---

**Microsoft Teams** (Necesita ayuda?)


[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 266 082 562 310 3

Código de acceso: YQ25D5WJ

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

---



**Contratista - MHCP**  
 Harold Saavedra Mercado  
 Harold Saavedra@mhacienda.gov.co  
 Comandante (57) 601 3811700 Extensión: 2216  
 Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711  
 Bogotá D.C. Colombia  
 www.mhacienda.gov.co

Agregar notas de la reunión

**Seguimiento**




**Organizador**

Harold Saavedra Mer...  
Enviado el Viernes, 18/09/2025 a las 22:03








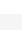
**Asistentes**

No respondiste


✓ Aceptada: 3

-  Daniel Eduardo Ospin...  
Obligatorio
-  Johan Leandro Garcia...  
Obligatorio
-  Fernando Olivera Villa...  
Obligatorio


✓ Sin respuesta: 8

-  Edwar Enrique Baldric...  
Obligatorio
-  Manuel Matamoros Z...  
Obligatorio
-  Omaira Fraja Chebib...  
Obligatorio
-  Luz María de los Ange...  
Obligatorio
-  Oswaldo Francisco Cac...  
Obligatorio
-  Martha Yaned Blanco...  
Obligatorio
-  Yenny Andrea Pardo T...  
Obligatorio
-  Carlos Marcel Mendez...  
Obligatorio


lunes, 29 de septiembre de 2025 9:04 a. m. - 9:50 a. m.




Omaira Fraja Chebib




Daniel Eduardo Ospin Vargas




Oswaldo Francisco Caceros Hernandez




Luz María de los Angeles Castañeda Acosta




Yenny Andrea Pardo Tamayo




Martha Yaned Blanco Boñica




Edwar Enrique Baldric Luna



Harold Saavedra Mercado

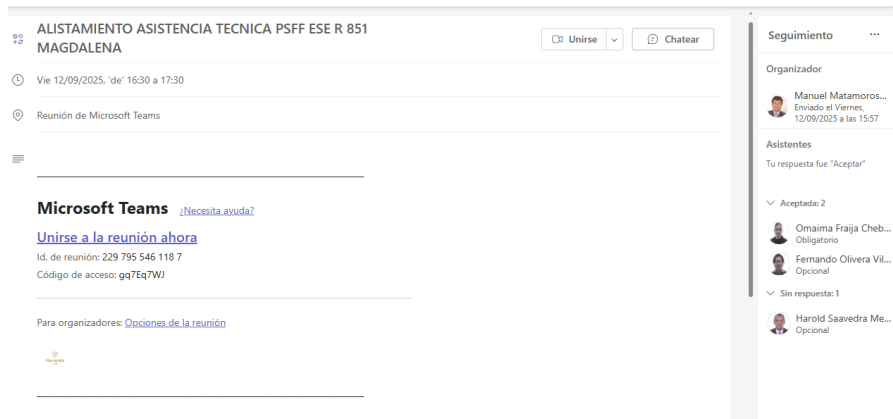


Manuel Matamoros Zambrano



Johan Leandro Garcia Avila

Asistencia y participación en reunión virtual con el Dr. Manuel Matamoros para realizar el alistamiento para la capacitación y mesa de trabajo en el departamento de magdalena para la Secretaria de Salud Departamental, junto con las ESE Hospital de Pedraza, Hospital De Concordia, Hospital de Sitio Nuevo y Hospital San Cristóbal de Ciénaga, entidades categorizadas en riesgo en la Resolución 851/23 por el MSPS. (septiembre 12 de 2025).



ALISTAMIENTO ASISTENCIA TECNICA PSFF ESE R 851  
MAGDALENA

Vie 12/09/2025, 'de' 16:30 a 17:30

Reunión de Microsoft Teams

**Microsoft Teams** [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 229 795 546 118 7  
Código de acceso: gg7Eq7WJ

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

**Seguimiento**

Organizador  
Manuel Matamoros...  
Enviado el Viernes, 12/09/2025 a las 15:57

Asistentes  
Tu respuesta fue "Aceptar"

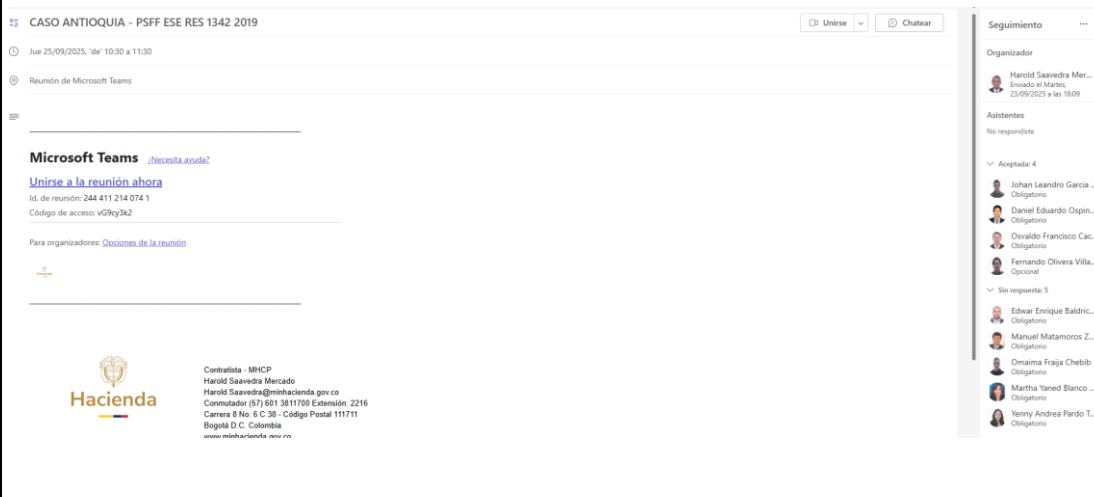
✓ Aceptada: 2

- Omaira Fraja Cheb...  
Obligatorio
- Fernando Olivera Vil...  
Opcional

✓ Sin respuesta: 1

- Harold Saavedra Me...  
Opcional

Asistencia y participación en reunión virtual con el equipo de trabajo de Hospitales Mis 4.8, en donde se realizó seguimiento a las evaluaciones de las propuestas de los programas presentados por las ESE categorizadas en riesgo medio o alto de la Resolución 1342 /19 del departamento de Antioquia, con el fin de consolidar las inconsistencias encontradas en las evaluaciones realizadas en la propuestas presentadas en la sede electrónica de la resolución 1342/19, con el fin de ser explicadas en la mesa de trabajo presencial a realizar en el mes de Octubre en los día 1 al 3 de 2025, por los doctores Harold Saavedra, Manuel Matamoros y Osvaldo Caceres, para las ESE categorizadas en riesgo mediante resolución 851/23. (septiembre 25 de 2025).



CASO ANTIOQUIA - PSFF ESE RES 1342 2019

Jue 25/09/2025, 'de' 10:30 a 11:30

Reunión de Microsoft Teams

**Microsoft Teams** [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 244 411 214 074 1  
Código de acceso: vG9cy3k2

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

**Seguimiento**

Organizador  
Harold Saavedra Mer...  
Enviado el Martes, 23/09/2025 a las 18:09

Asistentes  
No respondiste

✓ Aceptada: 4

- Johan Leandro Garcia...  
Obligatorio
- Daniel Eduardo Ospin...  
Obligatorio
- Osvaldo Francisco Cac...  
Obligatorio
- Fernando Olivera Vila...  
Opcional

✓ Sin respuesta: 3

- Edwar Enrique Baldrin...  
Obligatorio
- Manuel Matamoros Z...  
Obligatorio
- Omaira Fraja Chebib...  
Obligatorio
- Martha Yvned Blanco...  
Obligatorio
- Yenny Andrea Pardo T...  
Obligatorio


Contratista - MHCP  
Harold Saavedra Mercado  
Harold.Saavedra@mhacienda.gov.co  
Contratador (57) 601 3811700 Extensión: 2216  
Carrera 8 No. 6 C. 38 - Código Postal 111711  
Bogotá D.C. Colombia  
www.mhacienda.gov.co

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 9 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

El avance de esta actividad incluida en el plan de acción asociado al contrato mencionado del presente informe, así como los productos resultantes de la misma, fueron reportados y debidamente anexados al Sistema de Monitoreo a la Gestión Integral SMGI, en el módulo "Seguimiento a Contratos Grupo 028 Vigencia 2024" diseñado por la Oficina Asesora de Planeación para la Dirección General de Apoyo Fiscal. Pueden ser consultados en el reporte de todas las acciones para esta actividad y para el presente periodo de reporte en el enlace:

<https://wapps.minhacienda.gov.co/sve/pln/pln?soa=4&mdl=pln& sveVrs=1001620240305&&mis=pln-1>

Dicho enlace se puede evidenciar sobre el sistema, la conformidad del supervisor con el cumplimiento de las acciones desarrolladas por el contratista para esta actividad. El cumplimiento también puede ser revisado a través de la ruta minhacienda.gov.co, en adelante entrar al icono SMGI y en el módulo de planes y luego en consultar pueden incluirse los datos del contratista y el periodo de reporte correspondiente al presente informe.



**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

OLIVERA  
VILLANUEVA  
FERNANDO

Firmado digitalmente  
por OLIVERA  
VILLANUEVA  
FERNANDO

**FIRMA SUPERVISOR**